



Asociación
Española de
Esclerosis
Lateral
Amiotrófica

Declarada de
utilidad pública

Presidenta
de Honor
S. M. la Reina
Doña Sofía

D^{ña}. TRINIDAD JIMÉNEZ GARCÍA-HERRERA
MINISTRA DE SANIDAD
P^o. DEL PRADO, 18-20
28014 MADRID

Madrid, 12 de Mayo del 2010


Distinguida Ministra:

La **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (A.D.E.L.A.)**, que agrupa a los enfermos de ELA y otras enfermedades de la motoneurona, quieren expresarle su preocupación por la actual situación de la neurología con el documento de troncalidad elaborado por la Comisión de Recursos Humanos del SNS, dado que supondría un retroceso importante en la formación de la especialidad y, en consecuencia, un perjuicio en la atención de los pacientes neurológicos en el futuro.

Estando convencidos de que el interés del Ministerio que usted dirige es conseguir la mejor atención de los enfermos, queremos solicitarle que tenga en consideración la opinión técnica de los neurólogos a través de sus representantes.

Atentamente,

 **ASOCIACIÓN ESPAÑOLA
DE ESCLEROSIS LATERAL
AMIOTRÓFICA**
C/ Emilia, 51- Local
Tel. 91 311 35 30
Fax 91 459 39 26
28029 MADRID


ADRIANA GUEVARA DE BONIS
PRESIDENTA